

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Ord. del HCS nº 424/04 que aprueba el Reglamento de Doctorados personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el art. 7º de la Ordenanza citada establece que las carreras de doctorado contarán con un Director y un Comité Académico designado por resolución decanal ad-referendum del HCD;

Que la duración de las autoridades es de tres años y que las actuales, designadas por resolución 1411/10, han vencido en su designación, no pudiendo ser renovadas en función de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Carrera;

Que se ha consultado a las escuelas para la designación de las autoridades;

Que la Secretaría de Posgrado propone los siguientes criterios para la renovación de las mismas: rotación parcial en los cargos de manera de asegurar la renovación de sus miembros y, a la vez, la continuidad de las políticas; que las autoridades de las carreras sean docentes-investigadores del más alto reconocimiento en la comunidad académica; que los directores tengan antecedentes como miembros de los Comités Académicos; que los miembros del Comité Académico tengan antecedentes en participación en los Comités, dirección de tesis, dictado de cursos para doctorandos o integración de tribunales de éstas u otras carreras análogas; que los miembros del Comité provengan de áreas o líneas de investigación diferentes y con amplia representación en temas propuestos por los cursantes;

Que la Dra. Carolina Scotto propuesta como Directora del Doctorado en Filosofía, cumple con todos los requisitos establecidos por el Reglamento para ser designada en tal función;

Que, además de la Dirección, deben renovarse los docentes designados como miembros del Comité Académico;

Que a tal fin se han propuesto los Profesores Marisa Velasco; Alicia Gutiérrez y Carlos Longhini;

Que los docentes propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en dicha función; Por ello,

El DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES (ad-referendum del Honorable Consejo Directivo) RESUELVE

<u>ARTICULO 1º</u>: Designar, a partir del día de la fecha y por el término de tres años, a los siguientes docentes-investigadores para desempeñarse como Director y Comité Académico del Doctorado en Filosofía:

Directora: Dra. Carolina Scotto

Comité Académico: Dra. Marisa Velasco

Dra. Alicia Gutierrez Mgtr. Carlos Longhini

<u>ARTICULO 2º</u>: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad y archívese.

CORDOBA, 2 9 AGO 2013

RESOLUCION N° 1016

Dra. SIVIA S. MORÓN SECRETARIA DE POSGRADO F/.CULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES SACVOINVINITY TAN

Dr. DIEGO TATIÁN D E C A N O FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES